

MARTES, 1 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 104

JUNTA VECINAL DE ARGOMILLA

CVE-2021-4761 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formulada y rendida la cuenta general de la Junta Vecinal de Argomilla de Cayón correspondiente al ejercicio 2019, se exponen al público junto con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días naturales.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RDL 2/2004 de 5 marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Argomilla de Cayón, 11 de mayo de 2021.

El presidente,
Eduardo Vélez Herrera.

[2021/4761](#)

CVE-2021-4761